I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	**N° 954 - 2021**
2. Nombre del contratista o conveniente:	**HERNAN ROJAS SANCHEZ**
3. C.C o Nit	1.116.235.494

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	14/04/2021 (conforme con lo señalado en el capítulo VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	**$ 46.224.500**
7. Valor Adición (es)	**$ 0**
8. Valor Total del Contrato o convenio	**$ 46.224.500**

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$1.686.000		
Pago No 2.	$4.215.000		
Pago No 3.	$4.215.000		

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 10.116.000
11. Saldo a Pagar	$ 1.967.000
12. Valor Total Pagado	$ 12.083.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13. Saldo a Liberar	$ 34.141.500

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1: Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para la ejecución del contrato No. 954 de 2021 la población asignada está distribuida de la siguiente manera: 49 personas las cuales se encuentran en los siguientes estados: 34 activos, 2 Inactivo y 13 EIPA. Dentro de las acciones implementadas para promover la participación se realizó la convocatoria mediante llamadas a los participantes para que asistieran a la jornada de atención mediante vía telefónica, así: No. De Atenciones individuales 98, familiares 6 y grupales 0, visita domiciliaria 0, atendiendo los municipios de: Tuluá, Trujillo, Riofrio, Guacarí, Ginebra, Guadalajara de Buga, Sevilla, Caicedonia, Bugalagrande, Cartago y Roldanillo Actores externos: Se realizan 7 gestiones así: 3 Alcaldía de Tuluá, 2 Alcaldía de Buga, 1 Policía Nacional, 1 LEVAPAN, En consecuencia, se realizaron: Contactos Iniciales 7, Ejecuciones 6, Finalizaciones 4, y Planeación 7

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En cuanto a PPR inactivos y en EIPA, durante el trimestre no se logró reactivar PPR inactivas, mientras que 1 pasaron a EIPA, aun cuando se llevaron a cabo las siguientes estrategias: 1. Visita a lugar de domicilio. 2. Llamadas y concertaciones telefónicas. 3. Llamadas a familiares de la PPR 4. Concertación de atenciones en horarios flexibles en cualquier día de la semana y en cualquier lugar del territorio. 5. Apoyo de gestores de Paz. Finalmente, es importante mencionar que las atenciones se realizaron en dos procesos (presencial y telefónico o virtual) De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 2: Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En lo recorrido de este año se aplicaron los siguientes instrumentos: 10 instrumento Censo Hábitat (0442-16, 0185-14, 0003-14, 0039-15, 0484-14, 0929-14, 0061-12, 0577-16, 0418-16, 0776-15, 0441-16, 0471-18) 10 instrumento Empleabilidad (0442-16, 0185-14, 0003-14, 0039-15, 0484-14, 0929-14, 0061-12, 0577-16, 0418-16, 0776-15, 0441-16, 0471-18) 1 ISUN (1398-06)
Actividad No 3: Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características	Con respecto a la formulación y concertación de planes de trabajo se tuvieron las siguientes acciones: • Número de PDT En elaboración: 22 PDT en elaboración de la PPR 0220-17, 0471-18, 0929-14, 0470-15, 0039-15, 0406-13, 0498-04, 0358-17,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	0484-14, 0776-15, 0441-16, 0185-14, 0003-14, 0750-17, 0397-18, 0532-13, 21-00072, 0442-16, 1016-13, 0169-16, 0162-17, 0557-15 en tiempos oportunos. En cuanto a estos PDT en elaboración, se aplicaron instrumentos de vinculación laboral y se inició proceso de caracterización por dimensión de cada una de las PPR, para adelantar la concertación y formulación de los acuerdos de cada plan de trabajo. Se pasan a ejecución al finalizar el mes los PDT de las PPR: 0498-17 • Número de PDT en ejecución: 12 PDT: PPR 2422-09, 0041-17, 12-00352, 0432-16, 0805-17, 0554-11, 1169-09, 0348-17, 0498-17, 0061-12, 0577-16, 0418-16 Se evalúan los siguientes PDT: 2422-09, 0041-17, 12-00352, 0432-16. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 4: Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En pro del cumplimiento de los acuerdos concertados para periodo los planes de trabajo de cada una de las PPR, se realizaron las siguientes acciones: Para el periodo se realizaron 16 acuerdos de plan de trabajo programados, los cuales fueron abordados dando así cumplimiento. Se revisan las actividades programadas en los acuerdos por dimensiones de la siguiente manera: 0 de la dimensión Personal, 1 en la dimensión productiva, 1 en la dimensión familiar, 0 en la dimensión de habitad, 8 en la dimensión de Salud, 1 en la dimensión educativa, 4 en la dimensión ciudadanía, 2 en la dimensión Seguridad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 5: Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: 25 de enero de 2021: Realizar reunión de articulación entre la Alcaldía de Tuluá, la ARN y la Policía Nacional para planificar jornada de conmemoración en prevención del reclutamiento forzado, para ello se planea una socialización de la política de la ARN, y presentación de un caso exitoso de Reintegración. 9 de febrero 2021: Se asiste a mesa técnica de prevención de reclutamiento del municipio de Tuluá, para planificar el acto conmemorativo al día del no reclutamiento en el municipio; y de manera adicional se establece el cronograma de actividades de cada uno de las mesas técnicas para el año 2021. 9 de febrero 2021: Se asiste a consejo de seguridad en el municipio de Tuluá, en compañía de la coordinadora del GT, en razón a las diferentes situaciones delictivas de orden local, asociadas al conflicto. 12 de febrero de 2021: Se realiza actividades de prevención en el marco del día del no reclutamiento en el municipio de Tuluá; para ello se intervienen 4 puntos estratégicos de la ciudad (2 Aguaclara, 1 La Santa Cruz, 1 Buenos Aires); dichas actividades se realizan en articulación con Secretaria de Gobierno, Policía Nacional, ICBF, Secretaria de Bienestar Social. 26 de febrero de 2021: Se asistió a mesa técnica de prevención de reclutamiento, y se participa con socialización de la política de la ARN; a dicha reunión asisten todas las entidades del municipio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	16 de febrero de 2021: Se asistió a reunión con la fundación de la empresa Levapan, donde se inicia proceso de articulación en aras de generar acciones de impacto en las dimensiones productivas. 26 de marzo 2021: Se asiste a mesa técnica de prevención de reclutamiento del municipio de Tuluá, para planificar actividades de sensibilización en el mes de la niñez. 16 de marzo 2021: Se asiste a reunión con secretaria de gobierno del municipio de Buga, para realizar gestión de apoyo a proyectos productivos para los procesos de reintegración como reincorporación. 3 de marzo de 2021: Se asistió a reunión con la fundación de la empresa Levapan, donde se continuo proceso de articulación en aras de generar acciones de impacto en las dimensiones productivas. 23 marzo de 2021: Se asiste a reunión de articulación con cámara de comercio para trabajar actividad de socialización de la política de la ARN, jornada de posicionamiento estratégico y prevención de la estigmatización, con las empresas más representativas adscritas a la cámara de comercio de Tuluá. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 6: Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus	Se brindo asesoría en los diferentes municipios, con el ánimo de iniciar el proceso de formulación del plan de negocio, mediante orientaciones productivas a las siguientes PPR: 0577-16, 0102-14 Roldanillo 0532-13, Tuluá 0162-17, 0039-15, 0061-12, Sevilla 0406-13, Cartago 21-00072, 0003-14, 0185-14, : Roldanillo 0532-13, Tuluá

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	0162-17, 0039-15, 0061-12, Sevilla 0406-13, Cartago 21-00072. Se apoya la formulación de plan de negocio de 3 PPR en el norte del valle, que son atendidas por otro profesional de enfoque psicosocial Se apoya la formulación de plan de negocio de 1 PPR en el norte del valle, que son atendidas por otro profesional de enfoque psicosocial 10 de marzo de 2021: se participó en la mesa de generación de ingresos del GT, y adicional a ello se participó en el comité de evaluación de ideas de negocio Se presentan a comités 4 PPR para ser evaluadas por el comité de planes de negocio del GT. Por otra parte, se realiza el proceso de elaboración de carpeta para acceder al BIE por parte de las PPR 0061-12, 0577-16, 0455-11 teniendo en cuenta que fueron aprobadas por el comité de evaluación de planes de negocio. Se realiza seguimiento al proceso de FPT de 1 PPR en el municipio de Tuluá PPR 0162-17. Se aplica ISUN a 0220-17, 0918-08, 0557-15, 0926-13 es mejor nombrar los BIE-PDN-??? en lugar de los coda . De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 7: Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se adelantaron procesos de reconocimiento de la población asignada, para establecer su estado de avance en el proceso y a su vez poder determinar cuáles de las PPR son objeto de culminación. En este sentido se proyectan para culminación en el año 2021, las siguientes PPR: 0102-14, 0039-

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	15, 0484-14, 0929-14, 0470-15-0102-14, 0039-15, 0484-14, 0929-14, 0470-15. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 8: Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participo en los siguientes procesos durante este periodo: 25 de enero de 2021: Se asistió a reunión con líderes de la iniciativa territorial comunitaria "Jugando Jugando al Territorio vamos entrando ", en el municipio de Tuluá. Dicha reunión se lleva a cabo por parte de los profesionales encargados de las ITC en el GT Valle, y se aborda la planeación de la actividad para el día 12 de febrero de 2021, en conmemoración del día de la prevención del reclutamiento forzado. 12 de febrero de 2021: Se asistió a reunión con líderes de la iniciativa territorial comunitaria "Jugando Jugando al Territorio vamos entrando ", en el municipio de Tuluá. Dicha reunión se lleva a cabo por parte de los profesionales encargados de las ITC en el GT Valle, y se aborda la planeación de la actividad para el año 2021. 17 y 18 de febrero de 2021: Se acompaño a territorio, visita del director nacional de la ARN, en donde se realiza trabajo con la población objeto de atención de la ARN y comunidad en general, enfocado en los avances y compromisos de tipo productivo, con las asociaciones de reincorporados del municipio de Tuluá y de un grupo de reincorporados que posiblemente lleguen al municipio de Sevilla con un proyecto de Ganaderia. Dicha actividad también fue articulada con la ONU, y alcaldía municipal 26 de febrero de 2021: Se asistió a mesa técnica de prevención de reclutamiento, y se participa con socialización de la política de la ARN; a dicha reunión asisten todas las entidades del municipio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	3 de marzo de 2021: Se asistió a reunión con líderes de la iniciativa territorial comunitaria "Jugando Jugando al Territorio vamos entrando ", en el municipio de Tuluá. Dicha reunión se lleva a cabo por parte de los profesionales encargados de las ITC en el GT Valle, y se aborda la planeación de la actividad para el año 2021. 26 de marzo de 2021: Se asistió a mesa técnica de prevención de reclutamiento, y se participa en la formulación del plan de acción del año 2021, para el municipio de Tuluá. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 9: Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo se participó de los siguientes espacios de trabajo: 25 enero 2021: se asiste a reunión con GT territorial para abordar temas relacionados con los lineamientos de vigencia 2021 27 enero de 2021: se asistió a reunión virtual de mesa de generación de Ingresos de la ARN GT Valle, donde se hizo énfasis en la socialización de propuestas para fortalecer unidades productivas, además de tratar temas relacionados con el cumplimiento de las metas del plan misional, entrega, solicitud y seguimiento de BIE y PRE. 28 enero de 2021: Se asistió a reunión de equipo de comunidades, en el cual se abordó el tema de la Iniciativas territoriales comunitarias de la ciudad de Tuluá 3 de febrero de 2021: se asistió a reunión capacitación sobre creación acta de entrega de bienes e insumos BIE

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	5 de febrero de 2021: se asistió a reunión convocada por la asesora para revisión de proyección de culminaciones y BIE 2021 9 de febrero de 2021: se asistió a reunión convocada por la oficina de informáticas sobre capacitación y socialización de herramientas de trabajo informáticas a cargo del técnico en sistemas 10 de febrero 2021: se participó en la mesa de generación de ingresos del GT, y adicional a ello se participó en el comité de evaluación de ideas de negocio. 11 de febrero de 2021: se asistió a reunión capacitación de firmantes de proyectos productivos 15 de febrero de 2021: se asistió a reunión con equipo de municipios convocada por la asesora, para revisar temas relacionados con el cumplimiento de los objetivos misionales 19 de febrero de 2021: se asistió a reunión convocada por la mesa productiva para trabajar el seguimiento y fortalecimiento de unidades de negocio PRE- BIE y la sostenibilidad de las mismas 23 de febrero de 2021: se asistió a reunión convocada por la oficina de informática, para tratar el tema de sensibilización y riesgos de la información 25 de febrero de 2021: Se asistió a reunión de equipo de comunidades, en el cual se abordó el tema de la Iniciativas territoriales comunitarias de la ciudad de Tuluá 1 de marzo de 2021: se asistió a reunión convocada por la asesora para revisión de proyección de culminaciones y capacitación sobre terminaciones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	8 de marzo de 2021: se asistió a reunión convocada para socialización de lineamientos a cumplir en el proceso de terminación de ruta 11 de marzo 2021: se participó en la mesa de generación de ingresos del GT, y adicional a ello se participó en el comité de evaluación de ideas de negocio. 15 de marzo de 2021: se asistió a reunión con equipo de municipios convocada por la asesora, para revisar temas relacionados con el cumplimiento de los objetivos misionales. 18 de marzo de 2021: se asistió a charla sobre DAFP – conflictos de intereses, convocada por la ARN. 19 de marzo de 2021: se asistió a charla sobre prevención del riesgo psicosocial. 23 de marzo de 2021: se asistió a charla sobre DAFP – código de Integridad. 25 de marzo de 2021: Se asistió a reunión de equipo de comunidades, en el cual se abordó el tema de la Iniciativas territoriales comunitarias de la ciudad de Tuluá. 25 de marzo de 2021: Se asiste a la oficina de la ARN, para realización de entrega de archivo y carpetas BIE, por solicitud de la asesora de ruta. 26 de marzo de 2021: Se asistió a charla sobre Derechos Humanos, convocada por la ARN. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 10: Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de	Se realiza atención a 33 personas en proceso de reintegración, con enfoque diferencial de Genero,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre	1 con discapacidad y 1 con enfoque de adulto mayor. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 11: Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de los siguientes informes: 3l informe de Actividades 3 reportes de atenciones realizadas vía telefónica. 18 informe de legalización de viajes. 2 reporte de personas no atendidas en el GT del mes anterior. 4 reportes quincenales de atenciones realizadas vía telefónica. 1 reporte de socialización de decretos expedidos por el Gobierno nacional y socializados a PPR. 1 reporte de personas postuladas para oferta laboral. 1 reporte de personas con unidad de negocio que sean candidatas para recibir apoyo por parte de la secretaria de gobierno de buga. 2 reporte de asistencia de PPR que se encuentran con inasistencia en formación FA. 2 reporte de asistencia de PPR que asisten a formación FPT. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 12: Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o	Durante el periodo se registran 229 actividades psicosociales en el SIR. Se registran:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	2 seguimiento a FPT 9 actualizaciones de teléfono y ubicación de PPR asignadas. 2 caso de Gestión Interna. 2 documento de Identidad. 10 encuestas Instrumento de censo habitabilidad. 10 instrumentos de empleabilidad 4 ISUN. 3 beneficios de Inserción Económica BIE. De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.
Actividad No 13: Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo se realizan entregas para gestión documental de los siguientes documentos: 30 planillas de atención psicosocial Digital. 10 planillas de atención psicosocial física. 1 FUID de documentación generada hasta a la fecha en ISUN.
Actividad No 14: Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las siguientes actividades: Reporte de Monitoreo Reactivación Gradual Apoyo con reporte de seguimiento ISUN del GT Apoyo con reporte de seguimiento acompañamiento POST del GT Entrega de BIE de profesionales de otros municipios Apoyo con reporte de seguimiento acompañamiento POST del GT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	De acuerdo con los informes de supervisión que se encuentran en el expediente digital.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 3. Entrega de Documentos.	Se le hizo entrega a la asistente administrativa de todos los informes mensuales y legalización de expensas durante el tiempo de ejecución del presente contrato, se realizó entrega del 100% de las evidencias físicas, planillas Psicosocial. los cuales reposan en las oficinas del GT. De acuerdo a los informes mensualizados.
Meta o logro No 4. Participar reuniones y espacios de trabajo del Grupo Territorial.	Se participó en el 100% de las reuniones y espacios de trabajo que estableció el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo Territorial. De acuerdo a los informes mensualizados.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de Actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Que el 14 de abril de 2021 falleció por muerte Natural el señor **HERNAN ROJAS SANCHEZ (Q.E.P.D.)**, de acuerdo con el Certificado de Defunción expedido por el DANE del 14 de abril del 2021, y Registro Civil de Defunción, registrado en la Registraduría de Estado Civil el 21 de abril 2021.

De acuerdo con lo anterior y lo señalado en la cláusula Vigésima Cuarta. - Causales De Terminación Del Contrato en su literal f) que establece "*Por aplicación de las causales establecidas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993*".

En mi calidad de supervisora he verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y el contratista cumplió cabalmente sus obligaciones durante la ejecución del contrato, por la situación presentada se requiere realizar la terminación anticipada y esta no genera perjuicios para la entidad.

Las obligaciones para realizar el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad, serán distribuidas entre los profesionales de la zona de municipios valle.

Esta estrategia se tendrá hasta la contratación de un nuevo profesional para este perfil

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato.

X INCUMPLIMIENTO

no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 5/05/2021



MARIA ISABEL BARON CAVIEDES
SUPERVISOR
No. cédula: 38595460

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"